

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar una instalación de radiodiagnóstico.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Sanidad, del siguiente suministro, al precio límite que se señala (expediente 2 S. V. 145/72-162).

Relación del artículo y precio límite

Una instalación de radiodiagnóstico, al precio total de 7.500.000 pesetas.

Las firmas licitadoras presentarán en esta Junta Principal de Compras, con doce días de antelación a la fecha de celebración del acto, diseños y fotografías de los aparatos que piensen ofertar, indicando a la vez lugar, día y hora en que pueden ser examinados dichos aparatos.

Se admiten ofertas con material de procedencia extranjera.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses a partir de la adjudicación en el Hospital Militar que la superioridad designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez y cuarenta y cinco horas del día 6 de diciembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta, a las once horas del día 6 de diciembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 8.272-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar un servicio de cafetería-bar en local situado en el interior del edificio que ocupa el Hospital Militar de Zaragoza,

A las once horas del día catorce de diciembre próximo se constituirá la Mesa de Contratación de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar, en su sala de actos, Hernán Cortes, 31, de Zaragoza, para contratar por concurso un servicio de cafetería-bar en local situado en el interior del edificio que ocupa el Hospital Militar de Zaragoza, en la parte en que tiene acceso el personal que acude a consulta médica y acompañantes, fijándose un canon mínimo de quince mil pesetas (15.000) que el contratista ha de pagar mensualmente al Hospital Militar de esta plaza.

La proposición económica se presentará en cuatro ejemplares, en un pliego cerrado, lacrado y rotulado, acompañada como documento integrante de tal proposición, también en cuatro ejemplares, un proyecto de instalación y mobiliaje de la cafetería-bar cuya financiación la hará el contratista en concepto de anticipo del canon que se comprometa a pagar. En otro pliego también cerrado, lacrado y rotulado, se presentará la documentación exigida para tomar parte en el concurso, entre la que se halla una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor del proyecto de instalación.

El contrato tendrá una duración mínima de tres años. A partir de los tres primeros años de duración, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato, avisando a la otra parte con seis meses de antelación.

El pliego de bases puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortes 37, 1.º, todos los días hábiles de once a trece horas y también en la Dirección del Hospital Militar de Zaragoza.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 28 de octubre de 1972.—8.033-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de subastas de la zona marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta del material inútil que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 11 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal se procederá a la venta en pública subasta del material inútil que a continuación se detalla:

Clasificación número 172/72.

Precio tipo: 244.921 pesetas.

2.350 kilogramos aproximados de chatarra de hierro.

7.900 kilogramos aproximados de chatarra de lato.

50 kilogramos aproximados de chatarra de bronce.

15 kilogramos aproximados de chatarra de cobre.
35 kilogramos aproximados de chatarra de aluminio.
2 frigoríficos; y
1 lavadora.

Para información y detalles, pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, Sección Económica Arsenal de La Carraca, en horas hábiles de oficinas, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 7 de noviembre de 1972.—El Secretario, Juan Comfórt Galán.—8.443-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el día 15 de diciembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el Salón de Actos de dicha Delegación, calle Montalbán, número 8, la finca urbana propiedad del Estado, sita en Getafe (Madrid), al Camino de Leganés, de 7.365 metros cuadrados de superficie; tipo de subasta: 1.841.250 pesetas; depósito para tomar parte en la subasta: 368.250 pesetas.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.002-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a subasta pública para el día 15 de diciembre de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de la citada Delegación, calle Montalbán 8, la finca rústica, propiedad del Estado, sita en Meco (Madrid), lugar «Vena del Cuervo», de 8.250 metros cuadrados de superficie; tipo de subasta: 1.200.000 pesetas; depósito para tomar parte en la subasta: 240.000 pesetas.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir la indicada subasta, se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8.003-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en la sesión celebrada el día 13 de octubre de 1972, acordó subastar las obras incluidas en el Plan Provincial, aprobado por la superioridad para el presente ejercicio económico, que a continuación se detallan:

1.ª Construcción de alcantarillado en la localidad de Ferreras de Abajo, con un presupuesto de licitación de 3.128.819 pesetas. Plazo de ejecución doce meses. Fianza provisional, 62.578 pesetas.

2.ª Construcción de alcantarillado en la localidad de Mahide, con un presupuesto de licitación de 2.438.965 pesetas. Plazo de ejecución doce meses. Fianza provisional, 48.779 pesetas.

3.ª Construcción de alcantarillado en la localidad de Vezdemarban, con un presupuesto de licitación de 3.609.663 pesetas. Plazo de ejecución doce meses. Fianza provisional, 72.193 pesetas.

4.ª Construcción de alcantarillado en la localidad de Santibáñez de Tera, con un presupuesto de licitación de 2.933.269 pesetas. Plazo de ejecución doce meses. Fianza provisional, 58.665 pesetas.

Construcción de alcantarillado en la localidad de San Vitero, con un presupuesto de licitación de 2.927.835 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 58.557 pesetas.

6.ª Construcción de red de distribución y alcantarillado, primera fase, en la localidad de Montamarta, con un presupuesto de licitación de 2.435.935 pesetas. Plazo de ejecución, diez meses. Fianza provisional, 48.719 pesetas.

7.ª Construcción de red de distribución y alcantarillado en la localidad de Pereruela, con un presupuesto de licitación de 4.923.149 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 98.463 pesetas.

8.ª Construcción de pavimentación en la localidad de Cobrerros, con un presupuesto de licitación de 2.917.047 pesetas. Plazo de ejecución, diez meses. Fianza provisional, 58.341 pesetas.

9. Construcción de pavimentación en la localidad de Morales de Toro, con un presupuesto de licitación de 2.428.127 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 48.563 pesetas.

10. Construcción de pavimentación en la localidad de Fonfria, con un presupuesto de licitación de 1.944.698 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 38.894 pesetas.

11. Construcción de pavimentación en la localidad de Benavente, con un presupuesto de licitación de 2.359.882 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 47.198 pesetas.

12. Construcción de pavimentación en la localidad de Villanueva del Campo, con un presupuesto de licitación de 3.241.162 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 64.823 pesetas.

13. Construcción de un Centro Sanitario Subcomarcal, sencillo, en la localidad de Burgandés de Valverde, con un presupuesto de licitación de 1.764.996 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 35.300 pesetas.

14. Construcción de Casa Consistorial, primera fase, en Benavente, con un presupuesto de licitación de 5.822.065 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 117.441 pesetas.

Las proposiciones, formuladas en forma legal, se ajustarán al modelo que a conti-

nuación se indica, y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el mismo a las doce horas del último día de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas se realizará en el Gobierno Civil a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 de licitación y la definitiva será del 4 por 100.

Todas las condiciones generales o específicas que serán de aplicación a esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, correspondiente al día 30 de octubre actual.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en (calle o plaza), número, en nombre propio (o como apoderado de,) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y construcción de las obras de (por separado, indique las obras a que se concreta la oferta), se comprometo a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y a las presentes bases en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Zamora, 30 de octubre de 1972.—El Gobernador Civil—Presidente.—8.128-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Chinchilla de Montearagón (Albacete).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Chinchilla de Montearagón (Albacete), por un presupuesto de contrata de 3.599.266 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Albacete, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 71.805 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Chinchilla de Montearagón (Albacete)», cumplimentándose el modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1972, habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Chinchilla de Montearagón (Albacete), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir con una baja del por ciento sobre el tipo de tres millones quinientas noventa mil doscientas sesenta y seis pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—8.147-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-567 - 11.84/72, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de octubre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-567 - 11.84/72, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Paso superior para peatones en el punto kilométrico 11,235 de la A-2, de Madrid a Barcelona. Tramo: Enlace de Barajas-Torrejón.

A «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.846.488, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.852.341 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,99899887.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.060-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-B-309.1 - 11.98/72, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de octubre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-309.1 - 11.98/72, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«Drenaje profundo en la zona del Torrente de Dragó, bajo la Autovía Meridiana. Tramo: Paseo de Fabra y Puig a la N-152».

A «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», en la cantidad de 23.009.400 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 23.291.224 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,987899991.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.061-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CR-240.4 - 11.98/72 Ciudad Real.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CR-240.4 - 11.98/72, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—«Obras complementarias. Inundaciones causadas por el río Cigüela. CN-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 145,000 al 146,000».

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.650.478, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 8.663.474, un coeficiente de adjudicación de 0,998499908.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.063-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-Z-1015 - 11.53/72, Zaragoza.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-Z-1015 - 11.53/72, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza.—«Cerramiento de la autopista Zaragoza-Alfajarín. Carretera A-2, Madrid-Barcelona. Tramo: Zaragoza».

A don Joaquín Saludes Simón en la cantidad de 5.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.195.918 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,918960528.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.065-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-14 - 11.126/72, Valladolid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de octubre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número VA - TFM - 14 - 11.126/72, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valladolid.—«VA-514, de N-601 a Torrelobatón, puntos kilométricos 0,000 al 12,300. Recargo de macadam y doble tratamiento superficial».

A don José Luis González Rodríguez en la cantidad de pesetas 4.344.775, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 5.499.716, un coeficiente de adjudicación de 0,789999883.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.075-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SA-TFM-20 - 11.28/72, Salamanca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de octubre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SA - TFM - 20 - 11.28/72, Salamanca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Salamanca.—«SA-303, caminos de la C-528 a Pelilla y SA-311, Pelilla a Almeida, puntos kilométricos 47,369 al 58,355. Reparación del firme y doble tratamiento superficial asfáltico».

A «Hermanos Domínguez y García, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.423.900, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.163.587 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,879990823.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.076-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-27 - 11.127/72, Badajoz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras com-

prendidas en el expediente número BA-TFM-27 - 11.127/72, Badajoz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz.—«N-430, Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 189,500 al 199,600. Refuerzo y doble tratamiento superficial».

A «Firmes y Estructuras, S. A.», en la cantidad de 5.774.427 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.428.387 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,898269970.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.071-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-19 - 11.129/72, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-19 - 11.129/72, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.—«CC-430, Palma del Río a Osuna por Ecija, puntos kilométricos 0,000 al 11,000. Transformación del firme de macadam».

A «Luis Martín Juárez» en la cantidad de 5.383.637 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.273.184 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,858198484.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.072-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de defensa y encauzamiento del río Guadiana en el lugar Vado de la Huerta, término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de defensa y encauzamiento del río Guadiana en el lugar Vado de la Huerta, término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz)», a «T. I. M. E. C. A., S. L.», en la cantidad de 4.210.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,4852517 respecto al presupuesto de contrata, de 8.675.909 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.—8.041-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—8.041-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de desagües del primer tramo del canal del río Belcaire en Moncofar (Castellón de la Plana)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de desagües del primer tramo del canal del río Belcaire en Moncofar (Castellón de la Plana)» a don Jesús Romero Mingote en la cantidad de 5.103.688 pesetas, que representa el coeficiente 0,9426532 respecto al presupuesto de contrata, de 5.414.152 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—8.040-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.040-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de nueva conducción de aguas potables desde el manantial "El Molinar" a los depósitos de Alcoy (Alicante)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de nueva conducción de aguas potables desde el manantial "El Molinar" a los depósitos de Alcoy (Alicante)» a don Jesús Romero Mingote en la cantidad de 12.389.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9991593 respecto al presupuesto de contrata, de 12.379.407 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—8.042-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.042-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento del río Nalón entre Peña Rubia y Frieres, Ayuntamiento de Langreo (Oviedo)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de encauzamiento del río Nalón entre Peña Rubia y Frieres, Ayuntamiento de Langreo (Oviedo)», a «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 38.901.060 pesetas, que representa el coeficiente 0,7788 respecto al presupuesto de contrata, de 49.950.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—8.043-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento del río Limia en la zona de Antela (Orense)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de encauzamiento del río Limia en la zona de Antela (Orense)» a «T. I. M. E. C. A. S. L.» en la cantidad de 35.138.391 pesetas, que representa el coeficiente 0,72449121 respecto al presupuesto de contrata, de 48.500.783 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—8.044-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua a Tudela (Navarra) y red de distribución de aguas y saneamiento del barrio de Lourdes en dicha ciudad».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua de Tudela (Navarra) y red de distribución de aguas y de saneamiento del barrio de Lourdes en dicha ciudad» a «Sarsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 38.700.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8928845 respecto al presupuesto de contrata, de 43.342.689 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.045-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de las aguas residuales en la localidad de Ibiza (Balears).

Plazo de ejecución: Doce meses como máximo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 589.176 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mayorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de enero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicara asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1) Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2) Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3) Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4) Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5) En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6) Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—8.280-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error advertido en el anuncio del «Concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de las aguas residuales de Palma de Mallorca (Baleares)».

En el anuncio de esta licitación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 3 de noviembre de 1972, página 19806, aparece como fecha de presentación de proposiciones hasta las trece horas del día 9 de enero de 1972, debiendo entenderse a todos los efectos que dicha fecha es la de 9 de enero de 1973.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8 322-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento, elevación, conducción y distribución de agua para abastecimiento de Veguellina, Villarejo y Villoria de Orbigo (León).

El presupuesto de contrata asciende a 22.231.966 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 444.639 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósito o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública «artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado». También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado del de la estación de autobuses de Lugo».

Este Ministerio en 25 de octubre de 1972 ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto modificado del de la estación de autobuses de Lugo», objeto de concurso-subasta, por el importe de 38.782.305 pesetas, que produce una baja de 7.680.263 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.151-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Vías de ferrocarril entre San Diego y La Palloza» en el puerto de La Coruña.

La Junta del Puerto de La Coruña anuncia a pública subasta las obras del proyecto de «Vías de ferrocarril entre San Diego y La Palloza» en este puerto, cuyo presupuesto de licitación asciende a cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientas veinticinco (5.758.225) pesetas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y en las demás disposiciones de pertinente aplicación, y por lo que respecta a la participación de Empresas extranjeras, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 25).

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Junta del Puerto de La Coruña.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, do-

biendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita, la Empresa que se presenta y el título «Propuesta económica».

De conformidad con el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967, los contratistas que hayan de concurrir a estas obras deberán estar clasificados en el subgrupo 1 (tendido de vías) del Grupo D (ferrocarriles) y subgrupo 8 (obras viales sin cualificación específica) del grupo G (viales y pistas), establecidos por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

La garantía que se requiere para tomar parte en dicha subasta pública importa la cantidad de ciento once mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos (111.564,50 pesetas). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma 4.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

4.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

5.º Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las doce horas de este último día.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta del Puerto de La Coruña, a las trece horas del citado último día de presentación de pliegos, ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue.

el Ingeniero Director, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado, el Abogado del Estado Jefe de la provincia y el Secretario de la mencionada Junta del Puerto, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe la documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Vías de ferrocarril entre San Diego y La Palloza» en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 26 de octubre de 1972.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—8.084-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción del invernadero antiguo del Jardín Botánico (plaza de Murillo, 2, Madrid), dependiente de este Organismo.

Se anuncia por esta Secretaría de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza la celebración de subasta pública para adjudicación de obras de reconstrucción del invernadero antiguo del Jardín Botánico (plaza de Murillo, 2, Madrid), dependiente de este Organismo.

El acto de subasta tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1972, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de subasta de esta División de Ciencias (Serrano, 113, Madrid).

A este efecto, a partir del día 13 de noviembre, a las diez horas, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de diciembre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, de nueve a trece de la mañana, los días lunes a viernes, inclusive, en la Secretaría de dicho Organismo (Serrano, número 113).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la

Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de 139.193 (ciento treinta y nueve mil ciento noventa y tres) pesetas en concepto de depósito provisional.

La Mesa de Contratación, una vez determinadas las proposiciones presentadas en tiempo y forma, acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

La adjudicación provisional no crea derecho alguno en favor del adjudicatario, que no los adquirirá frente a la administración mientras esta adjudicación no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por la autoridad competente.

El presupuesto tipo de contrata es de 6.825.046,09 pesetas (seis millones ochocientos veinticinco mil cuarenta y seis pesetas con nueve céntimos).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura por adjudicación, abono de los gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en el pliego de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de, creo que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con rebaja del por ciento, equivalente a pesetas (en letra).»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de emplearse sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—El Secretario.—8.500-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncian concursos del material que se cita.

Se convocan los siguientes concursos públicos:

- Núm. 6/72. Mobiliario clínico general y enseres.
- Núm. 7/72. Aparatos y dispositivos.
- Núm. 8/72. Instrumental general y de especialidades.
- Núm. 9/72. Útiles de laboratorio, enseres y material reponible.

Con destino al montaje del Ambulatorio de la Seguridad Social en Jaén.

La documentación completa relativa a estos concursos se facilitará en mano en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 15, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Quiénes se propongan tomar parte en estos concursos deberán formular sus so-

licitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 31 de octubre de 1972.—El Director provincial, Carlos Barrie Darhan.—3.406-8.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, material, enseres y ropas, con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social en Ecija.

Se convoca el concurso público número 4/72 para la adquisición de

Mobiliario, material, enseres y ropas, con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social en Ecija (Sevilla).

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan a disposición de cuantos industriales lo deseen, en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, avenida de Queipo de Llano, número 14, pudiendo ser remitidos por correo a quienes lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo día 4 de diciembre de 1972 a las trece horas.

Para las ofertas remitidas por correo, se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, que deberá ser, como máximo, dentro del día anterior al vencimiento señalado.

Sevilla, 30 de octubre de 1972.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—12.055-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Moraleja de las Panaderas (Valladolid).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Moraleja de las Panaderas (Valladolid).

Presupuesto de contrata: Dos millones ciento sesenta y cinco mil novecientos noventa pesetas (2.165.990 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil trescientas veinte pesetas (43.320 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domici-

lio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de diciembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Presidente.—8.296-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias en la zona de Regueras de Arriba, Valdefuente del Páramo y Laguna Dalga (León). Resto de obra, por rescisión.»

En virtud de lo establecido en el apartado 9.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratos del Estado, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias en la zona de Regueras de Arriba, Valdefuente del Páramo y Laguna Dalga —León— (resto de obra por rescisión), a «Alzados, y Cimientos, S. A.», en la cantidad de treinta y seis millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientas veintinueve (36.871.429) pesetas, con una baja del 11,35 por 100 del presupuesto primitivo, que asciende a cuarenta y un millones quinientas, noventa y dos mil ciento treinta y siete (41.592.137) pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Presidente.—8.134-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Mojados (Valladolid).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Mojados (Valladolid).

Presupuesto de contrata: Seis millones seiscientos ochenta y cinco mil ciento diecisiete (6.685.117) pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y tres mil setecientos dos (133.702) pesetas o aval bancario

por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por Correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.294-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos principales en la zona de interés nacional del Alto Urgel-Tárrega, primera fase (Lérida).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos principales en la zona de interés nacional del Alto Urgel-Tárrega, primera fase (Lérida).

Presupuesto de contrata: Ocho millones veinticinco mil novecientos cuatro pesetas (8.025.904 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lérida (Carmen, 1 y 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento sesenta mil quinientas dieciocho pesetas (160.518 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número),

ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lérida (Carmen, 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.295-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Bocigas de Perales y Zayas de Torre (Soria).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Bocigas de Perales y Zayas de Torre (Soria).

Presupuesto de contrata: Cinco millones novecientos noventa y dos mil quinientas ocho pesetas (5.992.508 pesetas).

Plazo de ejecución: Trece (13) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento diecinueve mil ochocientos cincuenta pesetas (119.850 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.297-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos construida por el I.R.Y.D.A., en el Ayuntamiento de Dumbria (La Coruña).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos construida por el I.R.Y.D.A., en el Ayuntamiento de Dumbria (La Coruña).

Presupuesto de contrata: Siete millones ciento cuarenta mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas (7.140.844).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, número 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y dos mil ochocientos diecisiete pesetas (142.817) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.444-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de La Baña (La Coruña).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de La Baña (La Coruña).

Presupuesto de contrata: Doce millones trescientos veintidós mil trescientas sesenta y cinco pesetas (13.322.365).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, número 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete pesetas (246.447), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 4.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.445-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Laboratorio Agrario Regional de Granada.

La Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Laboratorio Agrario Regional de Granada, cuyo presupuesto asciende a veintidós millones doscientas cuarenta y cuatro mil sete-

cientos ocho pesetas con nueve céntimos (22.244.708,09).

El expediente, con los documentos de que consta el proyecto, así como el pliego de condiciones administrativas que ha de regir este concurso-subasta podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros (paseo de Infanta Isabel, 1) de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 444.894,16 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

El día y la hora en que vaya a tener lugar el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—8.320-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Orden de 6 de noviembre de 1972 por la que se saca a concurso público la ordenación, urbanización y posterior edificación, en su caso, de terrenos en la provincia de Madrid, con sujeción a las bases aprobadas por Decreto número 2432/1972, de 18 de agosto.

Imo. Sr.: Con el fin de fomentar la preparación de suelo apto para ser edificado, la construcción de viviendas, dotación de equipo colectivo e instalación de actividades productivas, docentes y de asistencia sanitaria y social, el artículo 22-c de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social autorizó al Ministerio de la Vivienda para que, de conformidad con las Corporaciones Locales interesadas, pudiera convocar los oportunos concursos públicos, cuyas bases habrán de ser, en cada caso, previamente aprobadas por el Gobierno.

Aprobadas ya, por Decreto número 2432/1972, de 18 de agosto, las bases que han de regir en los concursos públicos que se convoquen en la provincia de Madrid, y obtenida la previa conformidad de las Corporaciones Locales interesadas, se considera llegado el momento de convocar, para los fines señalados, el oportuno concurso público.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

Artículo 1.º En uso de la autorización concedida a este Ministerio por el artículo 22, apartado c, del texto refundido de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, previa conformidad de las Corporaciones Locales interesadas, y con sujeción a las bases aprobadas por Decreto número 2432/1972, de 18 de agosto, se convoca concurso público para la ordenación, urbanización y posterior edificación, en su caso, de los terrenos señalados en la base segunda del citado Decreto número 2432/1972.

Art. 2.º Las propuestas para concursar, formuladas según el modelo anexo, se presentarán con sujeción a las siguientes condiciones y requisitos:

a) Plazo: Dentro de los cuatro meses siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Lugar: En el Registro de entrada de documentos del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid.

c) Documentación complementaria: Las propuestas para concursar habrán de ser acompañadas necesariamente de los siguientes documentos:

1. Documentos que acrediten la personalidad del concursante y, en su caso, de las Empresas urbanizadoras y/o constructoras asociadas. Si se tratara de Sociedades en constitución, se acompañará proyecto de la correspondiente escritura.

En los supuestos de apoderamiento deberán acompañarse los documentos públicos o auténticos acreditativos de tal extremo. En su caso, deberá estar expresamente facultado el representante para, en nombre de los representados, asumir el compromiso de constituirse en Junta de Compensación.

2. Plano de delimitación a escala 1:5.000 ó 1:10.000 de los terrenos sobre los que se propone la actuación, con indicación de su total superficie.

3. Plano de integración, en el conjunto metropolitano a escala 1:25.000, con expresión de la forma en que se resuelven todos los problemas de enlace con las infraestructuras existentes y con las proyectadas.

4. Nombre, apellidos y dirección de todos los titulares de los bienes y derechos comprendidos en la superficie de actuación.

5. Memoria explicativa de la actuación proyectada, en la que se dé contestación a todos y cada uno de los extremos señalados en el apartado cinco de la base decimoprimer del Decreto 2432/1972, de 18 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 228, de 20 de septiembre).

6. Documento que acredite la prestación de una fianza o aval provisional por la cantidad que resulte de multiplicar por una peseta el número de metros cuadrados de la total superficie propuesta para la actuación, hasta un máximo de 16 millones de pesetas. Cuando la fianza se constituya en valores o en metálico, habrá de acompañarse el resguardo justificativo de su ingreso en la Caja General de Depósitos. Si la fianza provisional es prestada mediante aval, éste se habrá de otorgar por un Banco oficial o privado, inscrito en el Registro General de Bancos y Banqueros, o por Mutualidades profesionales constituidas al efecto y por Entidades de Seguros sometidos a la Ley de 16 de diciembre de 1954, sin que puedan utilizar el beneficio de excusión.

d) Forma: Las propuestas para concursar, en unión de la documentación completa, se habrán de presentar, por duplicado ejemplar, en sobre o paquete cerrado y lacrado, con la única indicación de: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por Orden de 8 de noviembre de 1972», y, al pie, «Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid».

Art. 3.º 1. El acto de apertura tendrá lugar en la sala de Juntas de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, a las once horas del primer jueves hábil siguiente al día en que termine el plazo para la presentación de propuestas, a cuyo efecto se constituirá una Mesa, en la que actuará, como Presidente, el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid y, como Vocales, los Directores técnicos de Planeamiento y de Gestión, el señor Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica, el señor Delegado de la Inter-

vención General del Estado y el Secretario general del referido Organismo.

2. El resultado de la apertura se hará constar en acta que, en unión de las propuestas que hayan resultado admitidas, se elevará a este Ministerio para dar a las mismas la tramitación prevenida en el Decreto 2432/1972, de 18 de agosto.

Lo que se dispone y hace público para general conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

Modelo de proposición

Excmo. Sr.:

Don (circunstancias personales), actuando en nombre (propio y/o de la(s) persona(s) o Entidad(es) representada(s), enterado del concurso convocado por Orden del Ministerio de la Vivienda de 8 de noviembre de 1972, para la ordenación, urbanización y posterior edificación, en su caso, de terrenos en la provincia de Madrid, y en conocimiento de las bases, aprobadas por Decreto 2432/1972, de 18 de agosto, que han de regir dichos concursos, solicita tomar parte en el mismo, a cuyo efecto formula la presente propuesta, cuyas características fundamentales —según con más detalle se expresa en la documentación que se acompaña— son las siguientes:

1. Datos referentes a los promotores de la actuación:

1.1. Número de personas físicas o jurídicas promotoras de la actuación:

1.2. Referencia, en su caso, de la(s) Empresa(s) urbanizadora(s) y/o constructora(s) asociada(s):

2. Datos referentes a la actuación propuesta:

2.1. Superficie total propuesta para la actuación (en Has.):

2.2. Término(s) municipal(es) en que está(n) ubicada(s):

2.3. Porcentaje de esa superficie que ostentan los promotores de la actuación:

2.4. Número total de viviendas programadas:

2.4.1. De protección oficial:

2.4.2. De construcción libre:

2.5. Superficie prevista para zona industrial:

2.6. Terrenos que se ofrecen en cesión gratuita (en Has.):

2.6.1. Para equipamiento de la actuación:

2.6.2. Para equipamiento metropolitano:

2.7. Enumeración de las obligaciones que sobre las mínimas señaladas en las bases se compromete a asumir el concursante para el caso de resultar adjudicatario:

Como documentos complementarios se acompañan (enumerense).

El firmante, en el carácter con que actúa, declara bajo su responsabilidad que no existe causa alguna de incompatibilidad para contratar con la Administración, y se compromete a cumplir fiel y escrupulosamente las obligaciones que, en su caso, se derivasen de la adjudicación del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol en Lugo.

Se anuncia concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol en Lugo, por un presupuesto límite máximo de contrata de 10.835.522 pesetas, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico - Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, en avenida de Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de diez a trece horas y de diecisiete a veinte horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en el Registro de la Delegación Nacional y en las horas citadas, debiendo presentar cada licitador tres sobres, según se expresa en los citados pliegos, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 22 del mes actual, a las veinte horas.

El acto público tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 24 del corriente mes, a las diecisiete horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.437-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de un taller de electrónica en el Centro Sindical número 1 de Formación Profesional Acelerada de Madrid.

Se convoca concurso-subasta público para instalación de un taller de electrónica en el Centro Sindical número 1 de Formación Profesional Acelerada de Madrid.

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de dos millones ochocientos veinticinco mil ciento noventa y seis pesetas (2.825.196 pesetas).

La fianza provisional, al 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta trece, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección Nacional de la Obra, terminará el día 22 de noviembre, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente (día 23), a las diez horas.

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—El Subdirector nacional, Nemesio Garde.—8.498-A.

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de un taller de electrónica en el Centro Sindical número 7 de Formación Profesional Acelerada de Córdoba.

Se convoca concurso-subasta público para la instalación de un taller de elec-

trónica en el Centro Sindical número 7 de Formación Profesional Acelerada de Córdoba.

El precio tipo para la totalidad del concurso se cifra en la cantidad de dos millones ochocientos veinticinco mil ciento noventa y seis pesetas (2.825.196 pesetas).

La fianza provisional, al 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta trece, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección Nacional de la Obra, terminará el día 22 de noviembre, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente (día 23), a las diez horas.

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—El Subdirector nacional, Nemesio Garde.—8.499-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Arcos de Jalón (Soria).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Arcos de Jalón (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.830.613, importando la fianza provisional 56.612 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Soria y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura del los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—8.006-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar las obras de nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de La Albuera a Valverde de Leganés.

Se rectifica el anuncio publicado en este mismo periódico oficial, correspondiente al número 259, de 28 de octubre de 1972, sobre concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras de nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de La Albuera a Valverde de Leganés, en la cuantía del presupuesto, que es de 1.621.440 pesetas, en lugar de la que se hacía figurar de 1.521.440 pesetas.

Badajoz, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—8.327-A.

Resolución de la Diputación Floral de Alava por la que se anuncia concurso, con carácter de urgencia, para adquisición de dos camiones basculantes provistos de cuchilla metálica para limpieza de nieves en carreteras.

Acuerdo de esta Corporación de 27 de octubre de 1972 por el que se anuncia concurso, con carácter de urgencia, para adquisición de dos camiones basculantes provistos de cuchilla metálica para limpieza de nieves en carreteras, con el siguiente detalle:

Objeto de concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 75.000 pesetas la provisional y 150.000 pesetas la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos.—En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro de en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas y las siguientes mejoras y garantías

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 75.000 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (9-1-53).

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 2 de noviembre de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta; el Secretario, Antonio Mariano Millán.—8.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de dos equipos de depuración de agua y accesorios para piscinas.

Se convoca concurso público para contratar el suministro e instalación de dos equipos de depuración de agua y accesorios para piscinas.

El plazo de entrega de los accesorios que permanentemente van a formar parte de los vasos de las piscinas no será superior a doce días y el resto de los accesorios que forman parte integrante de los vasos de las piscinas tendrán un plazo de entrega no superior a dos meses a contar de la notificación de la adjudicación del concurso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados suscritos por el licitador o por persona que legalmente le represente, ajustadas al modelo que se hace referencia en la conducción 4.ª del pliego de condiciones, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 3 y 25 pese-

tas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local; presentándose en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición las Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que estimen procedentes y también los exigidos en el pliego de condiciones.

La garantía provisional consistirá en pesetas 31.177, y la definitiva en el 6 por 100 del remate.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas se constituirán en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría municipal), pudiendo presentarse las propuestas para este concurso en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al del remate.

Dada la índole del contrato no se expresa tipo de licitación por no ser posible determinarlo, si bien su importe no podrá ser superior a la cifra de 1.039.227 pesetas.

Se atenderá al gasto con cargo a la partida 6.1105 del vigente Presupuesto Ordinario del corriente ejercicio.

Modelo de proposición.

Don..., de... años de edad, vecino de..., con domicilio en la calle..., número..., piso... (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso presentará poder declarado bastante), enterado del pliego de condiciones económicas jurídico-administrativas y facultativas del concurso público para el suministro e instalación de dos equipos de depuración de agua y accesorios para las piscinas a emplazar en la zona de Soloarte, se obliga a su cumplimiento por la cantidad global de (aquí se expresará la cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económicas jurídico-administrativas que han de regir en el concurso.

Basauri, 27 de octubre de 1972.—El Alcalde, Emilio Escribano.—8.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca concurso público para contratación de la asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios de este Ayuntamiento, tanto en activo como en pasivo, y sus familiares y también a los funcionarios y familiares de Administración Local que en situación de pasivos residan en este Municipio.

Objeto del concurso. Es objeto de concurso público la contratación de los servicios de prestación de la asistencia médico-quirúrgica a todos los funcionarios de plantilla y pensionistas y jubilados de este Ayuntamiento, así como pensionistas y jubilados de otros Ayuntamientos que residan en esta ciudad, incluidos los familiares que convivan con ellos y tengan derecho a dicha prestación.

Tipo de licitación. Conforme a los dispuesto en los artículos 15 y 23, apartado c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no se expresa tipo alguno de licitación, y por tanto la adjudicación se efectuará por el Ayuntamiento Pleno a la proposición que, cumpliendo lo dispuesto en el pliego de condiciones, resulte más ventajosa tanto económicamente como en la amplitud de servicios y prestaciones que ofrezcan y se comprometan a cumplir.

Duración del contrato y época o plazo en que deba prestar el servicio y realizarse los pagos. La prestación de todos los servicios dará comienzo el 1 de enero de 1973 y su duración será la de un año, prorrogada

ble tácitamente, siempre que cualquiera de las partes contratantes no anuncie a la otra, con tres meses de antelación, la rescisión del mismo. El importe de la adjudicación será satisfecho al adjudicatario por trimestres anticipados, previa la presentación del correspondiente recibo o factura que deberá ser aprobado por el Ayuntamiento. La cuantía de estos recibos o facturas será variable y con relación a las altas y bajas de funcionarios o familiares que el Ayuntamiento se obliga a comunicar al adjudicatario inmediatamente a que se produzcan.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a trece a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas. En el mismo lugar, días y horas señalados en la cláusula anterior.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles señalados anteriormente.

Garantía provisional. Se fija en 6.000 pesetas.

Garantía definitiva. La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe del remate. Estas garantías, que se ingresarán en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, podrán realizarse en efectivo o valores públicos, entre los que se encuentran las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Modelo de proposición

Don en nombre y representación de la Sociedad (en su caso) y en calidad de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para la contratación de la asistencia médico quirúrgica a los funcionarios de este Ayuntamiento, tanto en activo como en pasivo, y sus familiares y también a los funcionarios y familiares de Administración Local que en situación de pasivos residen en este Municipio, de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentación del expediente, se comprometo a realizar tales servicios con arreglo a lo determinado en dicha documentación, por la cantidad de (en letra y cifra).

Asimismo declara que el compromiso de los servicios que ha de prestar figuran en el modelo de proposición que presenta y que son los siguientes (detallense entre otros, a clínica o clínicas que han de prestar los servicios médico-quirúrgicos, bien sea en la capital de la provincia —Logroño— y otras capitales de España).

Se declara finalmente que serán de cargo de la Entidad sanitaria aseguradora días hábiles de estancia en clínica del enfermo, aun cuando no fuera precisa intervención quirúrgica. Asimismo se especificarán los servicios a prestar en esta ciudad de Calahorra por la Empresa o Sociedad licitadora, debiendo acompañar a su oferta relación o cuadro médico con expresión de la especialidad de cada uno de ellos, correspondiente a la clínica o clínicas que oferten.

(Lugar, fecha y firma.)

Dichas proposiciones irán acompañadas de los siguientes documentos:

- 1.º Documento Nacional de Identidad del proponente o fotocopia del mismo.
- 2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.
- 3.º Poder suficiente a favor del proponente, en nombre de la Sociedad, autorizándole a acudir a subastas y concursos públicos.

4.º Ultimo recibo de la Contribución Industrial (hoy Licencia Fiscal).

5.º Certificación suscrita por el Organismo Provincial de Instituto Nacional de Previsión, justificativa de hallarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguros Sociales (estos documentos pueden suplirse con fotocopias o copias compulsadas por el señor Secretario de la Corporación.)

6.º Declaración jurada de la no existencia de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

7.º Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

Se hace constar que este Ayuntamiento no necesita de autorización especial alguna para convocar este concurso y que en el Estado de Gastos del Presupuesto Ordinario para 1973 se consignará cantidad suficiente para satisfacer las obligaciones que se deriven de este contrato.

Calahorra, 28 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Habiendo sufrido una errata en el anuncio número 7.684-A, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre último, en el cual se saca a concurso-subasta las obras de saneamiento y pavimentación de la calle de La Miranda (sector comprendido entre la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera —y avenida José Antonio— y calle Mosén Andréu, y avenida del Parque, cuando debía decir de las calles de La Miranda (sector comprendido entre la calle Mosén Andréu y la avenida San Ildefonso) y la avenida del Parque (sector comprendido entre la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera —avenida José Antonio— y 38 metros después de la calle Ramoneda), se pone en general conocimiento a los efectos de la rectificación de dicha errata.

Cornellá, 3 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer.—8.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuéllar (Sagovia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento en diversos barrios de este municipio.

El Ayuntamiento de Cuéllar anuncia concurso para proceder a la ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento en diversos barrios de este municipio.

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Es objeto de este concurso la ejecución conforme a los respectivos proyectos de las obras de saneamiento y abastecimiento de los barrios de esta villa que a continuación se expresan:

Lote primero.—Fuentes de Cuéllar (saneamiento y abastecimiento), Lovings (saneamiento y abastecimiento), Dehesa de Cuéllar (saneamiento y abastecimiento) y Dehesa Mayor (saneamiento).

Lote segundo.—Arroyo de Cuéllar (saneamiento), Campo de Cuéllar (saneamiento) y Chatún (saneamiento).

Servirá de tipo de licitación para el lote primero la cantidad de 1.775.520 pesetas y para el lote segundo la de 1.650.557 pesetas. Los licitadores podrán optar por uno o varios de los lotes y en todo caso presentarán tantas proposiciones como lotes deseen se les adjudique.

2.º **Duración y plazo de ejecución de las obras:** Serán de nueve meses contados a partir del acta de replanteo.

3.º **Forma de pago:** El pago se hará contra certificaciones expedidas por el

Técnico Director en la que se especificarán las unidades de obras realizadas, existiendo crédito en el correspondiente presupuesto extraordinario.

4.º **Garantías:** La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en la cantidad resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5.º **Examen de documentos:** El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles y durante el plazo de presentación de plicas.

6.º **Plazo, lugar y hora de presentación:** Los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de diez días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, durante las horas de apertura del Registro.

7.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial, a las doce treinta, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde que le sustituya, y el Secretario de la Corporación.

8.º **Bases del concurso:** En la cláusula respectiva del pliego de condiciones se establecen las bases que servirán de criterio para adjudicar el concurso por la Corporación, que lo declarará desierto si, a juicio de la misma, previo informe de los técnicos, no cumplierse las garantías mínimas.

Modelo de proposición

Don vecino de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia para contratar mediante concurso la realización de las obras de apertura de zanjas, suministro y colocación de tuberías y demás materiales, ejecución responsable, de las obras para instalación de la red de abastecimiento o saneamiento del lote del Ayuntamiento de Cuéllar, aportando éste el personal no especializado por prestación personal de los vecinos del barrio respectivo en las cantidades que abajo se reseñan y que se describen en la Memoria. Concurando concretamente a la obra o lote número

Declara aceptar el pliego de condiciones, se comprometo a facilitar el régimen de ejecución de las mismas y observar cuantas disposiciones laborales sean aplicables, efectuando las siguientes propuestas

Declara asimismo no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad, se comprometo a cumplir las disposiciones sociales y laborales, así como las Leyes protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Cuéllar, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde, Rafael de las Heras.—7.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Molar (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta para ampliación red general de saneamiento, aguas a Urbanización y calle La Fuente, acometidas e instalación fuente en plaza pública de esta villa, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.800.335 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación de pago: Por certificaciones de obra.

Garantía provisional: 4 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del total adjudicado.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados, de diez a doce horas. Debiendo presentarse proposiciones para optar a dicha subasta a partir del siguiente día hábil en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuya subasta tendrá lugar transcurridos los veinte días hábiles, a las doce horas, en la Casa Consistorial de esta villa.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de, al objeto de contratar, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de, pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

El Molar, 30 de octubre de 1972.—El Alcalde, Remigio de la Morena López.—8.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para las obras de pavimentación de varias calles de la ciudad por el tipo de 1.785.291 pesetas, a la baja, incluyendo alcantarillado de la calle Rocaberti.

Plazo: Seis meses a partir de la adjudicación de la subasta.

Pagos: Quince días desde la fecha de aprobación de las certificaciones de obra realizada.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría (Oficina Central) donde podrán presentarse proposiciones con toda la documentación necesaria en el plazo de veinte días a partir de la fecha de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, verificándose la apertura de pliegos el siguiente día hábil, a las doce, en el despacho de la Alcaldía.

Garantía provisional: 35.706 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Se hace constar que existe partida suficiente presupuesto y que esta licitación no requiere autorización especial.

Reintegros de la proposición: Póliza de seis pesetas, sello municipal de cinco y mutual de 25.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, obrando en nombre propio (o de, cuya representación legalmente justifica con poder bastanteado por el Secretario de esa Corporación), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para ejecutar el proyecto de pavimentación de varias calles de la ciudad, se compromete a realizarlo por la suma de, (en letra, igual o inferior a 1.785.291 pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Figueras, 23 de octubre de 1972.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—11.880-C.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de ordenación y mejora de la plaza de Cervantes, de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para las obras de ordenación y mejora de la plaza de Cervantes, por el tipo de 854.247,80 pesetas, a la baja.

Plazo: Tres meses.

Pago: Quince días a partir de la aprobación de los certificados de obra realizada.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría (Oficina Central) donde podrán presentarse proposiciones con toda la documentación necesaria en el plazo de veinte días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, verificándose la apertura de pliegos el siguiente día hábil, a las doce, en el Despacho de la Alcaldía.

Garantía provisional: 17.085 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Se hace constar que existe partida suficiente en presupuesto y que esta licitación no requiere autorización especial.

Reintegros de la proposición: Póliza de seis pesetas, sello municipal de cinco y mutual de veinticinco.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, número, obrando en nombre (propio o de, según poder bastanteado por el Secretario de esta Corporación), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para mejora de la plaza de Cervantes, se compromete a realizarlo por la suma de, realización del proyecto de ordenación y (en letra, igual o inferior a 854.247,80 pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Figueras, 23 de octubre de 1972.—El Alcalde Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—11.961-C.

Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Abastecimiento de agua y alcantarillado», a cuenta de la primera fase, en este Municipio.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta de la obra que se cita, y de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación.—Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de construcción de la red de abastecimiento de agua potable y de la red de alcantarillado y saneamiento de la ciudad, según consta en la primera fase del proyecto, y que figuran desglosadas en el proyecto que ahora se ejecuta a cuenta de esta primera fase.

Tipo de licitación.—El tipo que ahora se contrata a cuenta de la primera fase, se fija en la cantidad de veintinueve millones (29.000.000) de pesetas.

Duración del contrato.—El plazo de ejecución de la obra es de veinticuatro meses, contados a partir del comienzo de la misma, y con la obligación de que en los primeros doce meses ha de tener ejecutado, por lo menos, el cincuenta por ciento de la totalidad de obra contratada. La garantía de la obra será de un año.

Exposición del expediente.—El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Intervención municipal, todos los días laborables de ocho y media a catorce y media horas.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía provisional.—Se fija en la cantidad de trescientas mil pesetas, para poder tomar parte en el concurso-subasta.

Garantía definitiva.—Se fija en el 5 por 100 por el primer millón de pesetas; en el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes;

en el 3 por 100 sobre cinco millones más y en el 2 por 100 por lo que exceda de los diez millones mencionados anteriormente.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en la calle..., número... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de obras a cuenta de la primera fase, de abastecimiento de aguas y saneamiento de Haro, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto de los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación.—Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica» conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al presente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas otra de diez pesetas de este Ayuntamiento y sello Mutua de cinco pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de ocho y media a catorce y media, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminando el plazo de presentación a los veinte días, también hábiles, transcurridos a contar del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura.—El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en la Casa Consistorial de Haro, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de las proposiciones.

El resultado del examen de los pliegos de «Referencias» se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Haro, 25 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluchmayor (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recaudación de rentas y exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo, a partir de 1 de enero de 1973.

Aprobadas por este Ayuntamiento, por acuerdo plenario del 31 de julio último, las bases o pliego de condiciones y no habiéndose presentado contra el mismo durante su exposición reglamentaria-reclamación alguna, por el presente se anuncia concurso público para contratar el Servicio de Recaudación de rentas y exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo, a partir de 1 de enero de 1973.

Concursantes: Podrán serlo todos aquellos varones mayores de edad, de nacio-

nalidad española, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en las disposiciones vigentes.

Será mérito preferente el desempeñar o haber desempeñado el cargo de Recaudador de Entidad oficial en la zona de Lluçmayor. Se tendrá también en cuenta los títulos académicos y la oferta económica.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veintidós días hábiles siguientes al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a doce de la mañana.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo para su presentación.

Topes máximos de premio de cobranza en periodo voluntario:

Hasta el 90 por 100 de recaudación, el 3 por 100.

Del 91 al 95 por 100 de recaudación, el 10 por 100.

Del 96 al 98 por 100 de recaudación, el 25 por 100.

Del 99 al 100 por 100 de recaudación, el 50 por 100.

Caso de tenerse que aplicar los porcentajes superiores, de la cantidad recaudada se aplicará el 3 por 100 al 90 por 100 primero y después al resto los siguientes porcentajes según la escala prevista pero siempre descontando las cantidades ya satisfechas.

Duración del contrato: Será por un periodo de cinco años, prorrogable por periodos de cinco años si no se denuncia con una antelación mínima de un año al vencimiento del mismo por cualquiera de las dos partes.

Resolución del contrato: Será causa de la misma, sin indemnización alguna, la no recaudación en periodo voluntario durante dos años consecutivos del 90 por 100 del total cargado al adjudicatario.

Gastos de personal y de material: Serán de cuenta del contratista, el cual lo podrá nombrar previa propuesta y aceptación por parte del Ayuntamiento. El material que origine la cobranza también será de cuenta del contratista.

Despacho del Recaudador: Deberá disponer de una oficina propia, instalada a ser posible en la planta baja de un local capaz, céntrico y decoroso, cuya oficina permanecerá abierta al público, como mínimo, el tiempo que señala el Reglamento General de Recaudación o durante las horas que le señale la Alcaldía, no pudiendo en ningún caso ser inferior a cuatro.

Ingresos y rendición de cuentas: Se harán de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Haciendas Locales, Instrucción de Contabilidad y Reglamento General de Recaudación.

Garantía provisional: Para participar en el concurso deberá prestarse por un importe de veinticinco mil pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá prestarla por un importe de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal de Lluçmayor, se comprometo a realizarlo por el siguiente premio de cobranza:

Hasta el por 100 de recaudación, el por 100.

Del por 100 al por 100, el por 100.

Del por 100 al por 100, el por 100.

Del por 100 al por 100, el por 100.

Del por 100 al por 100, el por 100.

Igualmente declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

(Fecha y firma del licitador.)

Lluçmayor, 11 de octubre de 1972.—El Alcalde Presidente, Gabriel Ramón.—8.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moscardón (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento con estación depuradora, de esta localidad.

Por el presente se anuncia concurso-subasta relativo a la construcción de obras de abastecimiento de agua y saneamiento con estación depuradora, bajo el tipo de licitación de pesetas 2.423.199 (habiendo sido modificado el tipo de licitación anterior, que era de 2.161.217 pesetas), que deberá prestarse en el plazo de doce meses.

Los pagos por la realización de las indicadas obras se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender las mismas en el presupuesto extraordinario que, junto con los demás documentos, está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de esta Corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde o delegada, a las once horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre, y que se ajustarán al modelo que a continuación se inserta. En su reverso se hará constar «Proposición para optar al concurso de obras de abastecimiento de agua y saneamiento con estación depuradora», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de nueve a catorce, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la licitación, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo expresado. El resguardo provisional del depósito será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia, en sobre abierto, deberá acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional, resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal la suma de 48.464 pesetas en metálico. Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 4 por 100 del total remate.
2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.
4. Justificante de estar al corriente en el pago de Subsidios y Seguros Sociales, así como en la licencia fiscal del Impuesto Industrial.
5. Documentación personal del firmante de la proposición.

De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento con estación depuradora, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Moscardón, 28 de octubre de 1972.—El Alcalde.—11.958-C.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 300 nichos en el cementerio municipal.

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de 300 nichos en el cementerio municipal.

Tipo de licitación: 887.830 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 17.757 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación mensual. Los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina, durante los diez días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de 300 nichos en el cementerio municipal, se comprometo a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional, Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Onda, 31 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8 142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en la calle Fernández Ladreda.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de alumbrado público en la calle Fernández Ladreda.

2.º **Tipo de licitación:** 905.091 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 3, referencia 29).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 27.000.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 54.000.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..., con domicilio en..., documento nacional de identidad número..., expedido el..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de...) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público en la calle Fernández Ladreda, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número..., de fecha... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de... pesetas, que significa una baja de... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reposiciones eléctricas, establecido por Orden ministerial de 10 de octubre de 1969.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 26 de octubre de 1972.—El Alcalde.—El Secretario General.—8.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid), por la que se anuncia subasta para la prolongación del colector principal de la red de alcantarillado de esta localidad.

1.º **Objeto de la subasta:** Obras para la prolongación del colector principal de la red de alcantarillado.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de 766.275 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras deberán entregarse provisionalmente en el plazo de un mes.

4.º **Pagos:** Los pagos se harán por la Depositaria Municipal, contra certificaciones expedidas por los Servicios Técnicos Municipales.

5.º **Garantías:** La provisional es de pesetas 15.326. La definitiva se establecerá conforme lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los días hábiles.

7.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de diez a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

El plazo ha sido reducido a la mitad por haber sido declaradas las obras de urgencia, conforme dispone el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

1.º Modelo de proposición

Don, en, de, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de subasta que se anuncia por el Ayuntamiento de Parla (Madrid) para la prolongación del colector principal de la red de alcantarillado de esta localidad, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta de los mismos, en el precio de pesetas (en cifra y letra).
(Fecha y firma.)

Parla, a 4 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Román Bello Bermejo.—8.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y alcantarillado del camino de Los Enamorados, desde rotonda Gran Avenida de Crevillet hasta la playa de La Puntilla, paseo Marítimo hasta Polideportivo».

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión del 2 de octubre actual el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de «Pavimentación y alcantarillado del camino de Los Enamorados, desde rotonda Gran Avenida de Crevillet hasta la playa de La Puntilla, paseo Marítimo hasta Polideportivo», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el Arquitecto municipal don Félix Campos-Guerrera León, siendo el tipo de licitación el de cinco millones ochocientos diecisiete mil setecientos setenta y una pesetas con veintinueve céntimos (5.817.771,29 pesetas), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos y quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones, proyectos y demás elementos que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de cincuenta y ocho mil ciento setenta y ocho (58.178) pesetas.

e) La garantía definitiva ascenderá a ciento dieciséis mil trescientas cincuenta y seis (116.356) pesetas.

2.º Modelo de proposición:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, y domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación y alcantarillado del camino de Los Enamorados, desde rotonda Gran Avenida de Crevillet hasta la playa de La Puntilla, paseo Marítimo hasta Polideportivo», en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e in-

compatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular a las doce horas del día siguiente hábil, al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 30 de octubre de 1972.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—8.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Don Luciano Sierra Cascón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca).

Hago saber: Que en cumplimiento de acuerdo municipal de fecha dos del corriente mes de octubre se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una Casa Cultural, por un presupuesto de 2.938.641 pesetas; dos depuradoras de aguas negras, con 965.364 pesetas de presupuesto; pavimentación de todas las calles de esta población, por un presupuesto de 6.550.827 pesetas; construcción del camino del Este, con un presupuesto de 2.623.743 pesetas, y primera fase del complejo polideportivo (piscinas, vestuarios y bar), por un presupuesto de 5.074.681 pesetas.

Asciende la construcción de todas las obras antes mencionadas a un presupuesto total de dieciocho millones ciento cincuenta y tres mil doscientas sesenta (18.153.260) pesetas, y será objeto de un único concurso-subasta.

Plazos.—Las obras darán comienzo al día siguiente en que se lleva a cabo el replanteo de las mismas, con levantamiento del acta correspondiente, y quedarán terminadas en el plazo de dieciséis meses.

Proposiciones.—Se formularán a la baja del tipo de licitación de cada una de ellas, expresando el porcentaje de la baja del tipo de licitación general, que comprenderá la suma de los porcentajes de la baja de cada una de las obras, y se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de la Secretaría Municipal dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde la diez a las trece horas, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y sellos de la Mutualidad de Administración Local de cinco pesetas.

Documentos.—Se acompañarán a la proposición los siguientes:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta.

b) Poder, en su caso, que justifique la representación que ostente el licitador, bastantado por el Secretario de la Corporación.

c) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo y documento nacional de identidad.

e) Calificación acordada por el Ministerio de Hacienda para concurrir a obras

de Presupuesto superior a 500.000 de pesetas.

f) Documento en que se acredite la condición del contratista como especialista en movimiento de tierras, hidráulicas, viales y pistas y edificaciones.

g) Certificación del Ayuntamiento correspondiente en que conste la residencia del contratista.

h) Plan de trabajo firmado por el contratista que deberá ajustarse al plazo de ejecución de las obras.

Depósito provisional.—Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la fianza provisional por un importe de ciento ochenta y un mil quinientas treinta y dos (181.532) pesetas.

Fianza definitiva.—Se fijará en el dos por ciento del presupuesto de adjudicación, según establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Abono de las obras por el Ayuntamiento. Se efectuará mediante certificación de obras ejecutadas y con cargo al Presupuesto ordinario del año 1972 la Casa Cultural y Depuradoras, y con cargo al Presupuesto extraordinario las restantes.

Exposición del expediente.—Los proyectos de obras a ejecutar, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás antecedentes, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Admisión de pliegos.—Al tratarse de concurso subasta, y según el artículo 38 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los licitadores presentarán dos pliegos con las formalidades legales. Uno de ellos se titulará «Referencias» e incluirán en él una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias y documentos que se exigen en la convocatoria.

El segundo se titulará «Oferta económica» y comprenderá la proposición con arreglo al modelo, concretando el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos.—El acto de la apertura de los primeros pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación o persona que legítimamente la sustituya, que autorizará el acto con las formalidades reglamentarias.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro de los diez días hábiles siguientes, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., provincia..., documento nacional de identidad número..., expedido en nombre propio (o en representación de..., según poder que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número..., de fecha... por el Ayuntamiento de Saucelle, anunciando concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una Casa Cultural, dos estaciones depuradoras de aguas residuales, pavimentación de todas las calles de esta población, camino de acceso del Este, y complejo polideportivo, primera fase, piscinas, vestuarios y bar, formula esta proposición por la que con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, aprobadas por el Ayuntamiento para este

concurso-subasta, y ateniéndose a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se comprometo a ejecutar dichas obras por las cantidades siguientes: por... pesetas, la Casa Cultural; que supone respecto al tipo de licitación de esta obra una baja de... por por 100; por... pesetas, las dos depuradoras de aguas residuales, que supone una baja de... por ciento respecto al tipo de licitación de la misma; por... pesetas la pavimentación de todas las calles que supone respecto al tipo de licitación de esta obra, una baja de... por 100; por... pesetas la construcción del camino del Este, que supone una baja del... por 100 respecto al tipo de licitación; y por... pesetas la construcción de la primera fase del complejo polideportivo, que supone respecto al tipo de licitación de esta obra una baja de... por 100.

En consecuencia, se comprometo a realizar toda la obra completa comprensiva de todas las anteriormente citadas en... pesetas, que supone una baja total respecto del tipo de licitación general de... por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Saucelle a 13 de octubre de 1972.—El Alcalde, Luciano Sierra Cascón.—8.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y pavimentación parcial de la ciudad.

Cumplidos los trámites preceptivos, excepto el de aprobación definitiva de los proyectos por el Organismo competente, a cuyo requisito se condiciona la validez del contrato, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por acuerdo del Pleno de 18 de octubre pasado, se anuncia pública subasta al fin y contenido expresados en los epígrafes que siguen:

Objeto y tipo de la subasta: Tiene por objeto la subasta la selección del contratista que ha de ejecutar las obras comprendidas en los cuatro proyectos siguientes:

- Ordenación de la zona de la plaza de toros: Urbanización, primera fase.
- Urbanización de la margen derecha de la carretera de Madrid (lado izquierdo de la avenida de Mariano Vicén).
- Pavimentación de la calle Sagunto y zonas contiguas.
- Mejora de pavimentación parcial de Soria.

El tipo de licitación, equivalente a la suma de los presupuestos de ejecución de dichos proyectos, se fija en 27.140.500 pesetas.

Duración del contrato: La totalidad de las obras de los cuatro proyectos deberán quedar terminadas en el plazo de veinticuatro meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Oficina en que radica la documentación: El pliego de condiciones, proyectos técnicos y demás documentos del expediente pueden ser examinados en Secretaría, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para licitar es requisito imprescindible haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional, por importe de 356.405 pesetas, o en la Caja General de Depósitos, de la misma cuantía.

Fianza definitiva: El adjudicatario deberá constituir fianza definitiva, en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, en la cuantía que resulte de aplicar al precio alcanzado en la subasta las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cé-

dulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Modelo de proposición: Los pliegos en sobre cerrado, que los interesados podrán locrar o precintar, debidamente reintegrados con timbres del Estado, sello municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en cuyo anverso se consignará la inscripción: «Pliego de proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización zona plaza de toros, primera fase, margen derecha, carretera de Madrid (avenida de Mariano Vicén); calle Sagunto y contiguas y mejora de pavimentación parcial de Soria», se ajustarán al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la subasta de las obras de «Urbanización zona plaza de toros, primera fase, margen derecha, carretera de Madrid (avenida Mariano Vicén); calle Sagunto y contiguas y mejora de pavimentación parcial de Soria», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyectos técnicos y anexos a los mismos, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras de que se trata, por el precio de (en letra y número) pesetas (o bien con la baja del por ciento del tipo de licitación), si le es adjudicada la subasta.

(Fecha y firma de licitador o apoderado.)

Documentación que acompañará a cada propuesta:

Documento nacional de identidad del licitador o apoderado o fotocopia del mismo.

Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador.

Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado, en su caso, en incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Carta de pago de constitución de la fianza provisional.

Copia auténtica de la escritura de poder, si actúa por representación bastantada por el señor Secretario Letrado del excelentísimo Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: La presentación de los pliegos de proposición se efectuará en Secretaría, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Previsión presupuestaria: El gasto está dotado del correspondiente crédito en el Presupuesto Municipal Extraordinario número 2/1972, aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Autorizaciones especiales: La advertencia del encabezamiento respecto a la aprobación definitiva de los proyectos.

Gastos del contrato: Los gastos de anuncios, escritura notarial y demás que origine la gestión y formalización del contrato son de cargo del adjudicatario.

Soria, 8 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Raúl Ladera Vivas.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—8.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización y pavimentaciones de calles de la Villa».

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de licitación: «Urbanización y pavimentaciones de calles de la Villa», siendo el tipo de licitación de 3.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde puede ser examinado en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 64.000 pesetas, y definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los once días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, deberán ir acompañadas del documento nacional de identidad del proponente, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada del licitador de no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna. Los que acudan en representación, lo harán con poder debidamente bastantado.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, con domicilio en, calle de número, provisto del documento nacional de identidad núm., en nombre propio, (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo las obras subastadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Turégano a 25 de octubre de 1972.—El Alcalde.—8.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdelinares (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas de los montes que se citan.

Al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de maderas de los montes de propios, plan forestal 1972-73, siguientes:

A las doce horas.—2.286 pinos en pie y con corteza, que cubican 750 metros cúbicos, del monte 213, «Monegro», con un descortezamiento del 20 por 100.

Tasación base: 525.000 pesetas.

Precio índice: 656.250 pesetas.

Tasas: 24.603 pesetas.

Fianza para optar a la subasta: 19.688 pesetas.

A las trece horas.—1.843 pinos en pie y con corteza, que cubican 1.000 metros cúbicos, del monte 213-A, «Tarrascón», con un descortezamiento del 26 por 100.

Tasación base: 550.000 pesetas.

Precio índice: 687.500 pesetas.

Tasas: 29.322 pesetas.

Fianza para optar a la subasta: 20.625 pesetas.

Las fianzas definitivas serán del 10 por 100 de la adjudicación para responder de

las condiciones facultativas y del 6 por 100 para las económicas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las dieciocho horas del día hábil anterior al que corresponda celebrar a las subastas, con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobres cerrados, debidamente reintegradas, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente y acompañadas de una declaración de no hallarse incurrido en incapacidad e incompatibilidad (artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953), documento que acredite la personalidad, justificante de la constitución de la garantía para optar a la subasta y carnet de Empresa con responsabilidad.

El pliego de condiciones que regula estos aprovechamientos se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, impuesto sobre Transmisiones, notariales y demás inherentes al aprovechamiento respectivo.

Caso de quedar desierta alguna subasta se celebrará a los diez días hábiles una segunda, sin más trámites, y en igualdad de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, cuya personalidad acredita con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta de maderas del monte número, denominado, de pinos, que cubican anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas si le es adjudicada a su favor.

(Lugar, fecha y firma.)

Valdelinares, 25 de octubre de 1972.—El Alcalde, Jerónimo Buj.—11.957-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de la calle Verdaguier y plaza Centenario.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y existiendo consignación suficiente en el presupuesto ordinario, se anuncia concurso para la realización de los trabajos de iluminación de la calle Verdaguier y plaza Centenario, por el tipo de ochocientos once mil doscientas ochenta y cinco pesetas diecinueve céntimos (811.285,19 pesetas).

Iniciación de las obras: Las obras deberán empezar dentro de los quince días después de la adjudicación definitiva.

Duración de las obras: El plazo de duración de las obras se establece en tres meses.

Garantía provisional: Será de 24.338 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 6 por 100 sobre la cantidad total del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en el concurso de, se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra). Señálese los extremos a que se refiere el artículo 7.º del pliego de condiciones económico-administrativas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes de protección de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

Se acompañará una certificación de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría municipal (Sección Servicios) de nueve a catorce horas de los días hábiles.

Presentación de plicas: De nueve a catorce horas en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Apertura de plicas: A las doce horas del día veintiuno hábil a partir de la publicación del último anuncio obligatorio, en el salón de la Alcaldía de este Ayuntamiento.

Vich, 25 de octubre de 1972.—El Alcalde, A. Bach Roura.—8.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad que se menciona.

Don Ramón Poblaciones Román, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), hace saber que, terminado el plazo de exposición al público del pliego de condiciones para enajenar mediante subasta el bien número 7 del vigente inventario de bienes municipales, conocido por Caseta Municipal de Baile, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se da publicidad a la licitación, que tendrá lugar con arreglo a lo siguiente:

Primero: Objeto. El Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para enajenar, una vez obtenida la correspondiente autorización del Ministerio de la Gobernación, el bien número 7 del vigente inventario de bienes municipales, conocido por Caseta Municipal de Baile, convertido en solar de 383'45 metros cuadrados, si bien a efectos de edificación, permanente y debido a la configuración de las edificaciones de la zona quedará reducido a 349,45 metros cuadrados, destinándose los 34 metros cuadrados de diferencia a zona ajardinada particular. El solar en cuestión está situado en la avenida de Gómez de Llano, de esta ciudad, y con los siguientes linderos:

Derecha, con grupo de Viviendas Protegidas; izquierda, con inmueble propiedad de don José Nadal; fondo, con era propiedad de don Manuel Benavides, y frente, con la indicada avenida de Gómez de Llano.

Segundo: Tipo de licitación. Se señala como tipo de licitación la cantidad de 400.000 pesetas, realizándose las mejoras al alza.

Tercero: Pago. El adjudicatario realizará el pago del remate en el plazo máximo de veinte días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Cuarto: El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos.

Quinto: Garantía provisional. Los licitadores constituirán en concepto de garantía provisional el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 12.000 pesetas.

Sexto: Garantía definitiva. El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Séptimo: Las proposiciones, debidamente reintegradas y en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento para enajenar el solar conocido como Caseta de Baile» se presen-